

EL PLAN EÓLICO VALENCIANO LLEGA A LA COMARCA

El Centro de Estudios de La Serranía no está en contra del desarrollo, la producción y la utilización de energías alternativas como la eólica y la solar. Sin embargo, desde la asociación si mostramos una visión crítica cuando la producción de energía eólica conlleva un grave deterioro medioambiental que destruye el paisaje y limita el desarrollo socioeconómico de la comarca.

Han pasado muchos años desde que la energía eólica llamó por primera vez a las puertas de la comarca. Entonces, empresas navarras plantearon al Centro de Estudios de La Serranía que la ubicación de las centrales eólicas podría considerarse como una actividad que aportara beneficios socioeconómicos en los municipios donde se instalara, partiendo de una negociación directa entre el propio municipio y la empresa interesada. Sin embargo, la Generalitat Valenciana suspendió los procedimientos de

zonas: una, en el límite sur de la comarca, compartida con la plana de Utiel-Requena; la segunda, abarcando todos los municipios de la Serranía Alta.

Dentro de estas áreas, el propio plan marcó una serie de criterios que permitirían clasificar como No Aptas las zonas de mayores valores paisajísticos y ambientales. En consecuencia, un segundo mapa recoge ya la fragmentación en 15 zonas eólicas, susceptibles de ser adjudicadas a distintas empresas para la elaboración de proyectos.

A partir de ese momento, empieza una larga y confusa historia. Los anteproyectos presentados, contraviniendo los propios criterios iniciales, sitúan parques en las áreas consideradas como No Aptas, invaden Lugares de Interés Comunitario (LIC's), áreas propuestas como Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPAs), etc.

Además, se han aprobado nuevas legislaciones relacionadas con la ordenación del territorio y participación ciudadana, que tampoco recoge el plan.

En nuestra comarca se ubican las zonas 7, 8 y 9, que afectan a un gran número de municipios, con la instalación de aerogeneradores para la evacuación de la energía eléctrica y subestaciones transformadoras. El último golpe que se ha recibido ha sido la ampliación de la Zona Eólica 7, con un total de 28 nuevos aerogeneradores, algunos de ellos ubicados en el Sabinar de

Alpuente, área de alto valor ecológico y paisajística, inicialmente excluida del Plan.

Las primeras voces discordantes con el plan aparecieron en la comarca del Comtat, la rebelde Zona 14. Le siguen la zona 15, 9, 6, 3, y un largo etcétera. Se construyen los primeros parques de la Zona 3, en la zona de Villafranca, con resultados preocupantes: se han destruido paisajes, patrimonio arqueológico, se han desoído recomendaciones del propio Síndic de Greuges.

Desde las plataformas creadas en estas zonas, unidas en la asociación *Desarrollo Eólico Sostenible*, nos han ofrecido apoyo y nos animan a movilizarnos para, como en otras ocasiones, defender el futuro de nuestros paisajes.



● ZONA DEL SUDURO (10): Parque eólico y nº de aerogeneradores

autorización para la instalación de parques eólicos y, con objeto de regular el procedimiento de aprobación de las centrales eólicas, se aprobó el Plan Eólico de la Comunidad Valenciana.

En un primer mapa, este plan delimitó las zonas potencialmente eólicas, todas en las comarcas del interior.

A la cuestión sobre la necesidad de ubicar los parques en las zonas con altos valores ambientales se aportó como único argumento que "en las llanuras costeras y en los espacios prelitorales, el viento no es susceptible de aprovechamiento eólico", sin incluir un mapa de vientos que permita entender que criterios se han seguido para calificar una zona como susceptible de aprovechamiento eólico.

En concreto, en nuestra comarca aparecían dos grandes

EDITORIAL

La elección de las nuevas corporaciones locales en los pueblos de La Serranía no ha representado grandes cambios políticos y la administración en cascada, continúa en manos del Partido Popular. La izquierda debe de tener presente que el índice de participación ha sido muy elevado y que el electorado soberano viene votando reiteradamente por personas y programas (¿) conservadores, con lo cual han de cambiar muchas cosas si tiene voluntad política de salir del marasmo.

Las decisiones, por tanto, estarán los próximos años en las mismas personas y estamentos y La Serranía continuará con la misma dinámica: pérdida de población, subdesarrollo económico y social, déficit de servicios, degradación del medio ambiente... y la política aplicada por quienes nos han gobernado se continuará caracterizando por la industrialización de nuestras montañas, para beneficio de empresas eléctricas y azulejeras.

Revalorizar la vida en el medio rural, no pasa por industrializar ni urbanizar el campo y las montañas. El deterioro sistemático de nuestros paisajes no ha llevado la prosperidad a nuestros pueblos, de los cuales Alpuente, Andilla, La Yesa o Higuieruelas son ejemplos y, sin embargo, hoy sus ayuntamientos, a los que se suma Aras de los Olmos, vuelven a creer en un nuevo maná. Los enormes impactos eólicos proyectados en Las Peñas de Dios, la Muela de Santa Catalina o El Sabinar, vienen a demostrar que ni izquierdas ni derechas aprecian sus montes y paisajes. Cambiar este demencial modelo pasa por copiar, ni tan siquiera

inventar. Hay experiencias en, por ejemplo, Castilla-León, con la Fundación Naturaleza y Hombre o en Cataluña con el programa de Custodia del Territori, que vienen resolviendo problemas como no saben o no pueden los habituales de la rutina, la improvisación, cuando no la chapuza.

Que las corporaciones locales y otras administraciones no han estado a la altura de los problemas de La Serranía, es decir una obviedad. Veamos: no se construyen carreteras que comuniquen a nuestros pueblos y comarcas lindantes y se hacen autopistas para facilitar más el expolio de nuestras materias primas, a la vez que corremos el riesgo de ser, a medio plazo, parte del área metropolitana de la capital. Valencia tiene siete modalidades de transporte público a la vez que hay un municipio que recibe un autobús a la semana; vienen inmigrantes a trabajar, que palián el envejecimiento poblacional, y no les facilitamos viviendas dignas para sus familias, cuando entre el 50 y el 75% de las casas de nuestros pueblos están cerradas todo o casi todo el año.

¿Quién tiene pues que moverse? Sin lugar a dudas nosotros. Los que viven permanentemente y quienes sólo vienen, se admiran y lamentan a la vez, pero no hacen nada.

Hacer un homenaje admirativo hacia nuestros paisajes no es suficiente, por que lo bello y natural, se nos está convirtiendo en instantánea fugaz.

La Serranía a 31 de julio de 2007

HEMOS SINTIO...

Edita

Centro de Estudios "La Serranía"

Maqueta

Germà aire

Tirada

1200 ejemplares

Dirección

Centro de Estudios "La Serranía"

Apdo. de Correos 37

46170 El Villar del Arzobispo

E:mail

celslaserrania@terra.es

BLOG

www.lacoctelera.com/cels

...que algunas casas rurales de la comarca beneficiadas de los fondos LEADER ya han pasao a manos privadas antes del tiempo legal.

...que las Peñas de Dios (Higuieruelas) pasarán a llamarse Peñas de la Aspas.

...que otra Serranía es posible.

...quen los institutos de Chelva y Villar hay profes inept@s.

...quel Papa y el PP dan ganas de pipí.

...quen el estiu tol mundo viu.

...quen La Serranía cada vez hay más jovenes que los fines de semana "hacen trampa".

...que la tradición oral es como la energía: indestructible.

...que, salvo excepciones, la derecha busca el poder y la izquierda la democracia.

...quel programa LEADER gasta más en rollo quen película.

...que aún hay ediles en la comarca que no creen en la libertad de expresión.

...que no es oro to lo que reluce.

¿Qué es un parque eólico?

Centro de Estudios de La Serranía

Un parque eólico es una instalación industrial cuya finalidad es la producción de energía eléctrica mediante la transformación de la energía del viento. Básicamente se compone de un área ocupada por aerogeneradores, las necesarias pistas para su instalación y mantenimiento, transformadores y las líneas de evacuación de alta tensión. Todo ello implica una zona de afección, en cuya área quedan excluidos los usos que le son incompatibles.

¿Cuánto mide un molino? ¿Y las pistas? ¿Y los tendidos de evacuación?

Las dimensiones de los molinos varían según modelos. La altura total de los molinos que actualmente se instalan, rondan entre los 82 y 110 m. El diámetro del rotor entre los 56 y 82 m. Para hacerse una idea, la torre del Miguelete tiene 75,85 metros.

Las pistas deben permitir el transporte de los aerogeneradores, en muchos casos superando una difícil orografía. En la documentación de recientes proyectos se habla de radios de curvatura de 25 m de radio, de anchos de calzada de 4,5 m y ancho libre de obstáculos de 5,5 m. En casos en los que ya se han construido en la Comunidad Valenciana, los viales abiertos son considerablemente más amplios.

La altura de los postes de las líneas, según las condiciones orográficas pueden estar comprendidas entre 18 y 39 m. El voltaje de estas líneas de alta tensión varían según la energía evacuada. Podemos hablar de voltajes de 132 KV o incluso de 400 KV.

¿Qué afecciones tiene un parque eólico?

Podemos considerar que las afecciones y su importancia está directamente relacionadas con su ubicación. Algunas de ellas son:

Impacto visual

Con respecto al impacto visual de los aerogeneradores, este será indudablemente mayor cuanto mayor sea la altura y número de aerogeneradores. En general se percibirá como algo negativo o cuanto menos extraño, cuando se ubican en un paisaje natural. Otro aspecto relacionado con las afecciones visuales, tal vez de menor incidencia, es el derivado de las sombras parpadeantes producidas por las palas al girar, denominado efecto estroboscópico o "efecto discoteca".

Estos hechos, en principio subjetivos y de difícil valoración, han sido corroborados por la Universidad de Salamanca en su informe "Valoración económica de los costes

medioambientales asociados a la generación a partir de la energía eólica" evaluando económicamente la degradación del paisaje a partir de la devaluación de los bienes inmobiliarios cercanos.

Contaminación acústica

Es cierto que los últimos modelos de aerogeneradores han mejorado sustancialmente en cuanto a la reducción de emisión de ruidos y es frecuente encontrarse con el argumento de que a cierta distancia no superan niveles de 45 decibelios(A) y que a una distancia de mil metros se reduce a tan solo 30 o 35 dB(A)

Pero debe tenerse presente que dicho nivel de 45 dB(A) corresponde a un nivel propio de un entorno urbano, que nada tiene que ver con el habitual silencio de un entorno natural. En un área natural rara vez se alcanzan los 20 dB(A). Incluso cabría preguntarse si un núcleo de población rural situado a tan solo algo más de mil metros no perderá su apreciada tranquilidad.

Un ruido continuo de 30 o 35 dB(A) indudablemente supone una contaminación acústica de una amplia zona, que repercute en la pérdida de la apreciada tranquilidad del campo, de los núcleos próximos y crea problemas en la fauna.

Eliminación de la vegetación

Con frecuencia se olvida que la instalación de un parque eólico exige la apertura de grandes pistas y desmontes, mayores aún cuando se pretenden instalar en orografías complicadas. Tampoco conviene olvidar el tamaño de la cimentación de un aerogenerador, unos 14 x 14 metros de superficie. Todo ello supone la eliminación de un área importante de vegetación y de su hábitat.

El problema con las aves

Una de las afecciones de mayor incidencia en la fauna es sin duda la elevada mortandad de aves producida por impacto con las palas y electrocución en los tendidos eléctricos. Hasta la fecha ninguna medida se ha revelado realmente efectiva para reducir esta afección, salvo la de una mejor ubicación de dichos parques fuera de las rutas migratorias y de zonas de importancia para las aves, aves en muchos casos protegidas.

¿Tiene riesgos un parque eólico?

Como cualquier instalación industrial, además de las afecciones, tiene riesgos. Existe por ejemplo riesgo de incendio, tanto por los propios aerogeneradores como por los tendidos de alta tensión. En zonas boscosas, las consecuencias de un foco de incendio se multiplican. Por ejemplo, en el verano de 2006 ardieron 80 ha de monte en Albacete por un incendio iniciado en un aerogenerador, en febrero de 2006 en Autol (La Rioja). En Alemania entre 1997 y 2004, 255 accidentes de diferente índole y consecuencias.

